



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

SALTA, 26 de junio de 2023

VISTO:

La Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y;

CONSIDERANDO:

Que la aprobación de la Ley 27.614 representa una política de Estado con un fuerte compromiso con el incremento progresivo y sostenido del Presupuesto Nacional destinado a la ciencia y la tecnología hasta alcanzar, en el año 2032, el 1% del PBI; dentro de la cual se encuentra el objetivo de incrementar la infraestructura y equipamiento para potenciar las actividades de investigación, desarrollo e innovación, alentando su radicación en las Provincias Argentinas.

Que, en relación, en el marco del **Programa Federal "Equipar Ciencia"**, se establece el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte, con una perspectiva federal.

Que el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, tiene a su cargo la tramitación de los equipos adjudicados, en el marco del **Programa Federal "Equipar Ciencia"**, lo que requiere el desarrollo de instrumentos específicos de financiamiento y la mejora de los procesos internos de la institución para lograr una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles.

Que mediante Res. N° 089/23-CI se aprueba el **Programa de Capacitación Integral y Estratégico** destinado al Personal PAU, Contratado y Becarios de Formación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo expuesto, se proyecta el Curso: **Actualización en Trámites de Proyectos Especiales**, que tiene como propósito fortalecer las capacidades



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

institucionales y profundizar la formación de quienes participen, a partir de los siguientes objetivos generales:

1.- Brindar una presentación general de la composición actual del sistema de nacional de ciencia, tecnología e innovación en lo referido a la fuente de financiamiento de proyectos y su ejecución económico financiera.

2.-. Actualizar y profundizar la formación específica para la gestión de proyectos especiales por parte del personal del Consejo de Investigación.

3.-. Afianzar el vínculo de cooperación interinstitucional entre universidades nacionales de la región NOA de nuestro país

Que el curso estará dividido en 02 Bloques, 1.- El campo nacional de ciencia tecnología e innovación; y, 2.- Proyectos Especiales; teniendo como responsables a la Sra. Sara Liliana Zuain y el CPN Enzo Daniel Rojas, Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Realizar el Curso: “**Actualización en Trámites de Proyectos Especiales**”, de acuerdo al Programa que se adjunta en el Anexo I de la presente resolución, a llevarse a cabo los días 28 y 27 de junio del corriente año, en la Sala de Reuniones del CIUNSa, ubicada en su 1er Piso.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Personal PAU, Personal Contratado y Becarios de Formación de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

TSAGLI, MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO NUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

ANEXO I

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA CIUNSa

Nombre del Curso: Actualización en Trámites de Proyectos Especiales

Responsables: Sara Zuain y Enzo Rojas

Carga horaria: 25 hs

Fundamentación

Esta actividad se inscribe en el horizonte de las acciones impulsadas en ocasión del cumplimiento de los 50 años del Consejo de investigación, y tiene como marco específico el Programa de Capacitación Integral y estratégica del mismo.

A lo largo de su existencia el Consejo de Investigación tuvo que conformar un equipo administrativo capacitado para enfrentar los desafíos de la gestión de proyectos propios de un campo de ciencia y técnica que creció en términos de complejidad y en diversificación de normativas reguladoras.

En la actualidad, la reciente creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es como organismo público dependiente del Poder Ejecutivo Nacional de Argentina, ha significado una reafirmación de la importancia que este campo adquiere en términos estratégicos para el fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

La aprobación de la Ley 27614, de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, representa una política de Estado con un fuerte compromiso con el incremento progresivo y sostenido del Presupuesto Nacional destinado a la ciencia y la tecnología hasta alcanzar, en el año 2032, el 1% del PBI.

Dentro de sus objetivos se encuentra el de incrementar la infraestructura y equipamiento para potenciar las actividades de investigación, desarrollo e innovación, alentando su radicación en las provincias argentinas. Todo ello requiere



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

del desarrollo de instrumentos específicos de financiamiento y de la mejora de procesos internos de las instituciones para lograr una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles.

En ese marco se inscribe la presente propuesta de actualización en la tramitación de proyectos especiales, que por su complejidad o novedad representan un nuevo desafío para la gestión.

Objetivos

El curso tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales y profundizar la formación de quienes participen, a partir de los siguientes objetivos generales:

1.- Brindar una presentación general de la composición actual del sistema de nacional de ciencia, tecnología e innovación en lo referido a la fuente de financiamiento de proyectos y su ejecución económico financiera.

2.- Actualizar y profundizar la formación específica para la gestión de proyectos especiales por parte del personal del Consejo de Investigación.

3.- Afianzar el vínculo de cooperación interinstitucional entre universidades nacionales de la región NOA de nuestro país.

Contenidos temáticos

Bloque 1.- El campo nacional de ciencia tecnología e innovación

Desarrollo Nacional y Organismos Internacionales de financiación. Instituciones y Normativas: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ley 27614, de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Educación y Secretaría de Políticas Universitarias. Programas de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología.

Bloque 2.- Proyectos Especiales

Programas Construir Ciencia y Equipar Ciencia. Actualización tecnológica y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

adquisición de grandes equipos de investigación. Importación y Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas (ROECyT). Seguro de Caución. Sistema GDE y Compr.Ar. El Estado como comprador inteligente.

Bibliografía

Se brindará una selección acotada de recursos bibliográficos específicos y documentos institucionales que operarán como soporte del dictado de los contenidos y material para el informe final.

Metodología

El curso se desarrollará en base a exposiciones a cargo del equipo responsable de la capacitación, la participación del grupo de asistentes en las actividades propuestas y la realización de un trabajo final breve, de carácter grupal, para la aprobación.

Condiciones de aprobación

El curso se aprobará mediante la participación, la realización de exposiciones breves, y la elaboración de un trabajo final grupal. Además, se deberá acreditar un 70 % de asistencia.

Certificación

Se emitirán certificaciones de asistencia y de aprobación a quienes cumplieren los requisitos exigidos por la actividad.

Cronograma y lugar de realización

Las actividades de capacitación se llevarán a cabo durante los días 28 y 29 de junio, en horario laboral y en dependencias del Consejo de Investigación. Se destinarán 10 hs. no presenciales para la elaboración del trabajo final



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 249/2023-CI

Financiamiento

El curso será gratuito y no se abonarán honorarios. Los costos generados por la implementación de la actividad se cubrirán con recursos provenientes del Consejo de Investigación.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa